

Bases y Condiciones de la Promoción "Teenpo a \$1"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9 ("Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años, y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo");
2. Autorizar, durante la vigencia de la Promoción, la Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo, correspondiente a un usuario mayor de 14 años y menor de 18 años a través de la App, siendo el padre y/o tutor legal del menor titular de la Cuenta de Provisión de Fondos respectiva.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:01 horas del 02 de mayo de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de mayo de 2024 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en la disminución del costo de apertura de la Cuenta de Provisión de Fondos del menor de edad del que es padre y/o tutor legal a un monto de \$1.
- Los participantes no recibirán ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 10.000 autorizaciones de cuenta Teenpo.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- Los beneficios sólo serán ofrecidos directamente a través de la App Tenpo, sección Autorización, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- El Beneficio no es canjeable por otra forma o medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.